

Ignacio Álvarez Presidente de la Junta Comunal 4

Informe de gestión

Segundo semestre 2020



 [bacomuna4](#)

 [@bacomuna4](#)

 [@bacomuna4](#)

3 Macro y Microlocalización.
Estructura.

4 Junta Comunal N° 4

5 Cumplimiento Ley
de Comunas.
Amparos.

6 Publicación e información
Comunal.

7 Reuniones institucionales.

8 Subsede Suárez.

9 Nuevo plan de corredor
verde Amancio Alcorta.

10 La Gerencia Operativa
de Gestión Administrativa.

11 Área Contable, de Compras
y Contrataciones.

12 Presupuesto 2020.

13 Gerencia Operativa de
Gestión Comunal

14 Procedimientos especiales.
Relevamiento de riesgo .

15 Censo de arbolado
en espacios verdes.

16 Espacios verdes censados
durante este semestre.

17 Mantenimiento de Espacios
Verdes y Espacios Públicos.

18 Arreglos en
Plaza Tomas Katari.

19 Plaza Casa Cuna.

20 Plaza José C. Paz.

21 Espacios Verdes
de la Comuna 4.

22 Plantación de flora nativa.

23 Poder de policía.
Operativo de automoviles.
Autos abandonados.

24 Subgerencia operativa de
participación vecinal y atención vecinal.
Actividades Sociales y Eventos de otras
áreas de gestión.

25 Implementación de programas
de las Áreas Centrales.
Inscripción y renovación del ROAC.
Comisarias Cercanas.

26 Reuniones para la post pandemia.
Festejo 150 años de La Boca.

27 Castracion y Vacunacion
de perros y gatos.

28 Descacharros e Higiene
Tierra Amarilla y Barrio Espora.

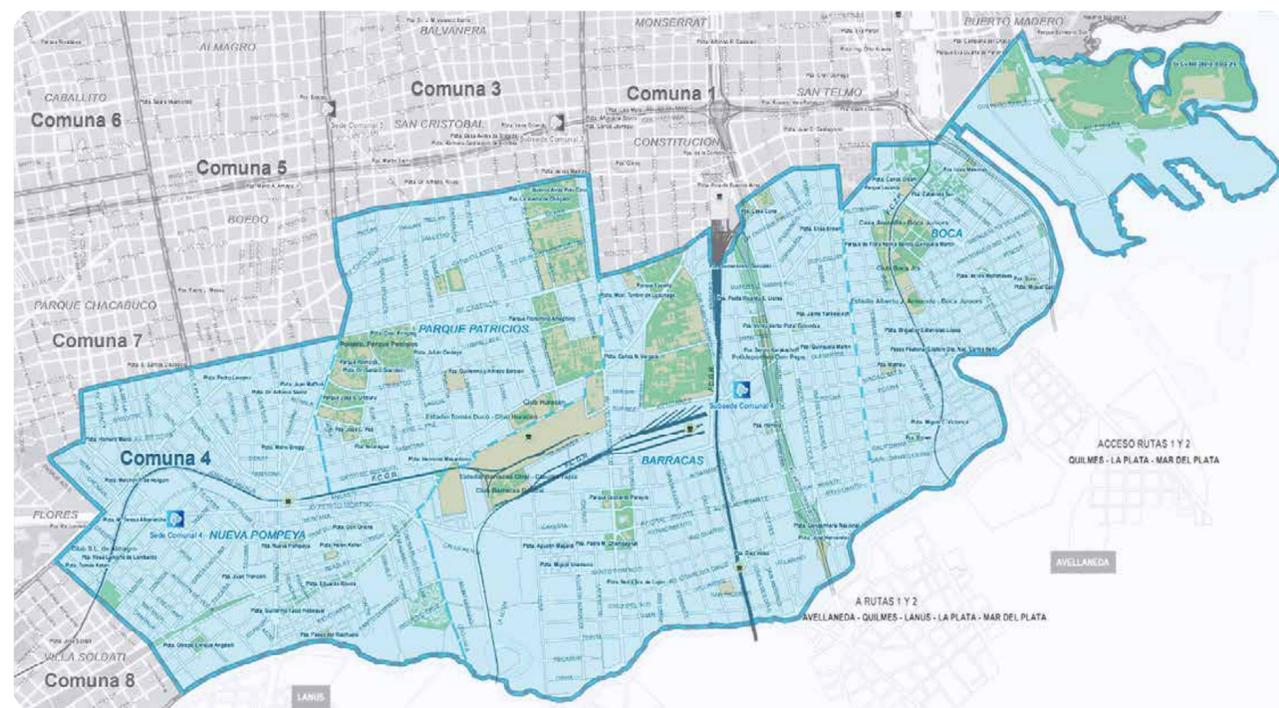
29 Accesos a la Justicia en La Boca.
Anses en La boca Barracas y Parque Patricios

30 Post detectar en El Templete.
Asistencia a los aislados por Covid-19.



Macro y Microlocalización

El presente informe refiere a la Comuna 4 situada al sur de la Ciudad de Buenos Aires, y compuesta por los barrios de La Boca; Barracas; Parque Patricios y Nueva Pompeya. Esta unidad descentralizada de gestión política y administrativa, cuenta con una Sede ubicada en la Av. del Barco Centenera 2906, Nueva Pompeya; y dos Subsedes sitas en Av. Suarez 2032, y Av. Caseros 3250, Parque Patricios.



Las Comunas Composición

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentra conformada por Comunas, siendo en su totalidad quince.

Las Comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial, patrimonio y personería jurídica propia. Se encuentran expresamente contempladas en la Constitución de la Ciudad y a su vez cuentan con un marco normativo propio: la Ley 1777, Ley Orgánica de Comunas.

Las Comunas, ejercen entre otras, las siguientes competencias: mantenimiento de espacio público, arbolado y espacios verdes; elaboración y ejecución de su presupuesto anual; iniciativa legislativa; administración de su patrimonio; poder de policía; ejecución de obras públicas; formulación y ejecución de proyectos, programas y planes de impacto local; evaluación de demandas y necesidades sociales; participación en la planificación y control de los servicios.

Cada Comuna cuenta con un Consejo Consultivo, que es el organismo de deliberación, asesoramiento, canalización de demandas, elaboración de propuestas, definición de prioridades presupuestarias y de obras públicas y seguimiento de la gestión. Dicho Consejo, se encuentra integrado por representantes de entidades vecinales no gubernamentales, redes y otras formas de organización.

Asimismo, toda Comuna posee un órgano de gobierno colegiado, la Junta Comunal, integrada por siete miembros (elegidos en forma directa mediante el régimen de representación proporcional vigente) cuyas principales funciones son : aprobación del anteproyecto de presupuesto anual, ejecución del presupuesto; adquisición de bienes; aceptación de donaciones y legados; celebración de contratos y convenios; promoción de la participación de los vecinos; convocatoria a audiencias públicas y consulta popular; garantizar el efectivo funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal; requerir el auxilio de la fuerza pública; garantizar el acceso a la información; emisión de resoluciones; etc;

El integrante de la lista que obtenga mayor número de votos en la Comuna, será el Presidente de la Junta Comunal quien: tiene a su cargo la administración y representación legal de la misma; firma actos administrativos; expide órdenes de pago; integra el Consejo de Coordinación Intercomunal; convoca al Consejo Consultivo; etc.

Por ultimo existe un órgano de discusión y consenso de las políticas, integrado por el Jefe de Gobierno y los presidentes de cada Comuna, este espacio se denomina Consejo de Coordinación Intercomunal.

Estructura

Actualmente, la acotada estructura organizativa – dispuesta por Decreto 251/14- se encuentra conformada por la Gerencia Operativa de Gestión Administrativa y la Gerencia Operativa de Gestión Comunal, y dos subgerencias dependientes de esta última: la Subgerencia Operativa de Control Comunal y de Obras y la Subgerencia Operativa de Participación y Atención Vecinal .

Sobre las funciones y las labores desarrolladas por cada una de ellas a lo largo del primer semestre del año 2020, nos adentraremos a lo largo de este informe.

C4

#ComunaPresente

Junta Comunal Nº 4



Ignacio Álvarez,
Presidente.



Verónica Tenaglia



Natalia Noguera



Margarita Sánchez



Roberto Buján



Cristian Mealla



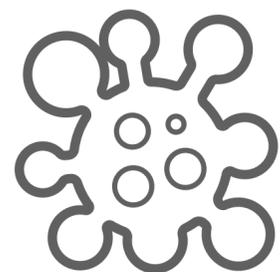
Víctor Hugo Cáceres



Al inicio de sus reuniones, siempre en un ámbito de absoluta cordialidad y buen diálogo, se sentaron las bases de la metodología de trabajo conjunto.

En este contexto, con el objetivo de intensificar el accionar de la Junta Comunal, acercando la gestión a la población, se decidió por unanimidad la modificación de su Reglamento Interno, estableciéndose dos reuniones mensuales y definiendo las siguientes áreas de gestión, y sus responsables:

- Salud, higiene y medio ambiente - Margarita Sánchez.
- Seguridad - Roberto Buján.
- Educación, formación, producción y empleo - Verónica Tenaglia.
- Espacio público - Natalia Noguera.
- Participación ciudadana - Roberto Buján.
- Gobierno abierto - Cristian Mealla.
- Control Comunal - Ignacio Álvarez.
- Actividades sociales, deporte, turismo, tercera edad y cultura - Víctor Hugo Cáceres / Natalia Noguera.
- Géneros y disidencia - Verónica Tenaglia.
- Vivienda - Natalia Noguera.



COVID - 19

El día 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró como Pandemia al brote mundial de COVID-19.

En nuestro país, el Gobierno Nacional amplió, a través del Decreto N° 260/2020, la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541 en virtud de la pandemia declarada. Por su parte mediante DNU N° 1/20 el GCBA, declaró la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, a través del decreto 297/2020 y sus sucesivas ampliaciones, el Gobierno Nacional estableció el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, exceptuando de su cumplimiento a las autoridades y trabajadores del sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convocados para garantizar actividades esenciales, como es el caso de las Comunas.

Es en este contexto, si bien se dispuso el cierre de la atención al público de las Comunas, y las distintas áreas se vieron afectadas en su normal funcionamiento; continuaron efectuando tareas y contando con guardias mínimas.

Cumplimiento Ley de Comunas Un camino a la autonomía

La ley 1.777, Ley Orgánica de Comunas, en su Artículo 2 establece que “las Comunas son unidades de gestión política y administrativa descentralizada con competencia territorial, patrimonio y personería jurídica propia”. Dicho artículo sienta los principios generales para la gestión pública descentralizada. En este sentido, obtuvimos el traspaso del mantenimiento del Parque Estación Buenos Aires a la órbita de la Comuna.

También en el marco de la obtención del CUIT para la Comuna 4, se avanza en las conversaciones con distintos Ministerios y Organismos del Estado Nacional con miras a acercar nuevas herramientas y programas a nuestra Comuna.



Amparos

Ecobici

Presentamos un amparo para impedir que el Gobierno de la Ciudad cerrara 20 estaciones de Ecobici. A partir de ello la justicia ordenó la reposición de las estaciones.

Protocolo Covid-19 Barrios vulnerables

A partir de un amparo presentado por la Comuna 4, la justicia ordenó al Gobierno de la Ciudad elaborar y aplicar un protocolo específico para el testeo y la atención de pacientes con Covid-19 en los barrios vulnerables.





Publicación e información

La Ley Nro 5.629 "Régimen de Publicación e Información Comunal"

Establece que la Comuna deberá contar con una página web, así como también con medios alternativos de comunicación y cuentas en las principales redes sociales. Habiendo obtenido durante el primer semestre el manejo de las cuentas de la Comuna en las distintas redes sociales, durante este segundo semestre se desarrolló la página web de la Comuna, que ya se encuentra online en el dominio www.comuna4.gob.ar.

Transparencia activa

A partir de la obtención de las herramientas comunicacionales, la Comuna se encuentra en condiciones por primera vez en su historia, de llevar adelante de manera íntegra el cumplimiento del Plan de Transparencia Activa contenido en el Art 18 de la ley 104 - "Ley de acceso a la Información Pública".

Es decir, podrá publicar en sus respectivas páginas web, de manera completa y actualizada toda la información que hace a su estructura y organización, así como también el contenido institucional exigido por la normativa.

Consejo Consultivo

A lo largo de este año hemos puesto en valor el Consejo Consultivo fortaleciéndolo y cumpliendo con lo que establece la Ley 1.777. Generamos canales de comunicación más dinámicos y durante esta pandemia la brindamos distintas herramientas que puedan continuar tanto las reuniones del Consejo Consultivo como las que el mismo mantuvo con la Comuna.

También facilitamos la entrada de los requerimientos a distancia a través de los correos electrónicos brindados.

Del mismo modo, hemos cumplido en la presentación de los Informes de Gestión y por primera vez en la historia de esta Comuna mantuvimos reuniones de presupuesto para que el mismo sea participativo, logrando así establecer de manera conjunta las prioridades para el presupuesto 2021, que incluyó el Corredor Amancio Alcorta y Plaza Matheu, entre otras obras. Tanto la Presidencia de la junta, como el resto de los comuneros se han hecho presentes ante la convocatoria del Consejo, como así también hemos acercado autoridades competentes para dar respuesta a los problemas que nos han ido transmitiendo.

Por último, incluimos en la página web oficial de la Comuna todas las herramientas que establece la ley para que este consejo pueda tener su lugar y el rol que le corresponde. Esto también permitirá tener una mejor transparencia en todo lo que atañe a la Comuna.



Trámites



Parques y plazas



Arbolado



Limpieza y desinfección



Control edilicio / obras

VER TODOS LOS TRÁMITES



Últimas noticias



26 noviembre, 2020

Reinauguración de la Plaza Casa Cuna

Después de una obra que llevó más de un año, se reinauguró la Plaza Casa Cuna.



26 noviembre, 2020

Presentación del informe de Gestión el 1º semestre 2020

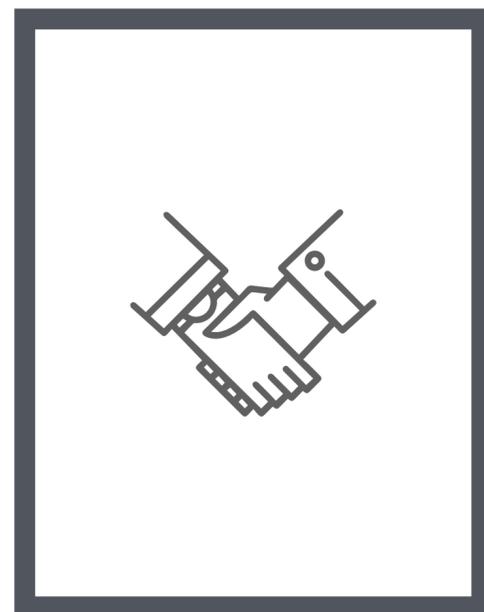
El presidente de Junta Comunal, Ignacio Álvarez, presentó el balance de los primeros seis meses de gestión al frente de la Comuna 4.



26 noviembre, 2020

Nuevo Plan de corredor verde en la Avenida Amancio Alcorta

La Comuna 4 presentó un proyecto para desarrollar un nuevo corredor verde que va desde la Avenida Saenz hasta la Avenida Perito Moreno.



Reuniones institucionales

Con el claro objetivo de avanzar en el fortalecimiento institucional, estrechar lazos e implementar medidas de equidad que favorezcan a nuestros vecinos, esta Presidencia ha mantenido diversas reuniones con distintos funcionarios tanto del Gobierno Nacional como del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y organismos del Estado, a saber:

- **Cristina Fernández de Kirchner**, Vicepresidenta de la Nación.
- **Jorge Ferraresi**, Ministro de Desarrollo Territorial y Habitat de la Nación.
- **María Eugenia Bielsa**, ex Ministra de Desarrollo Territorial y Habitat de la Nación.
- **Horacio Rodríguez Larreta**, Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- **ANSES** (Administración Nacional de la Seguridad Social).
- **PAMI** (Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados).
- **ACUMAR** (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo).
- **AABE** (Agencia de Administración de Bienes del Estado).
- **RENAPER** (Registro Nacional de las Personas).
- **ENACOM** (Ente Nacional de Comunicaciones).
- **ENRE** (Ente Nacional Regulador de la Electricidad).
- **Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
- **José Luis Giusti**, Ministro de Producción de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- **Juan José Méndez**, Secretario de Obras y Transporte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- **Clara Muzzio**, Ministra de Espacio Público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- **Rita Sallaberry**, Directora General en Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- **Facundo Carrillo**, Secretario de Atención Ciudadana y Gestión Comunal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- **Marina Hernández**, Subsecretaria de Gestión Comunal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Convenios

ENACOM

A través de este convenio entregamos 5300 tarjetas de conectividad en Barrios Vulnerables, con el objetivo de que las alumnas y alumnos pudieran conectarse con las instituciones educativas para seguir con sus estudios.

Acceso a la Justicia

Aprobado en la Junta Comunal, este convenio de colaboración tiene por objetivo que todas las vecinas y vecinos de la comuna puedan asesorarse y afrontar problemas legales de la vida Cotidiana. Dicha prestación se realizara en la sede comuna en el barrio de Pompeya.

Inspección General de Justicia

Avanzamos en un convenio para que la IGJ tenga una ventanilla de asesoramiento a entidades y PyMES en la sede comunal para que puedan realizar sus trámites de manera más directa y sencilla.

Gestiones

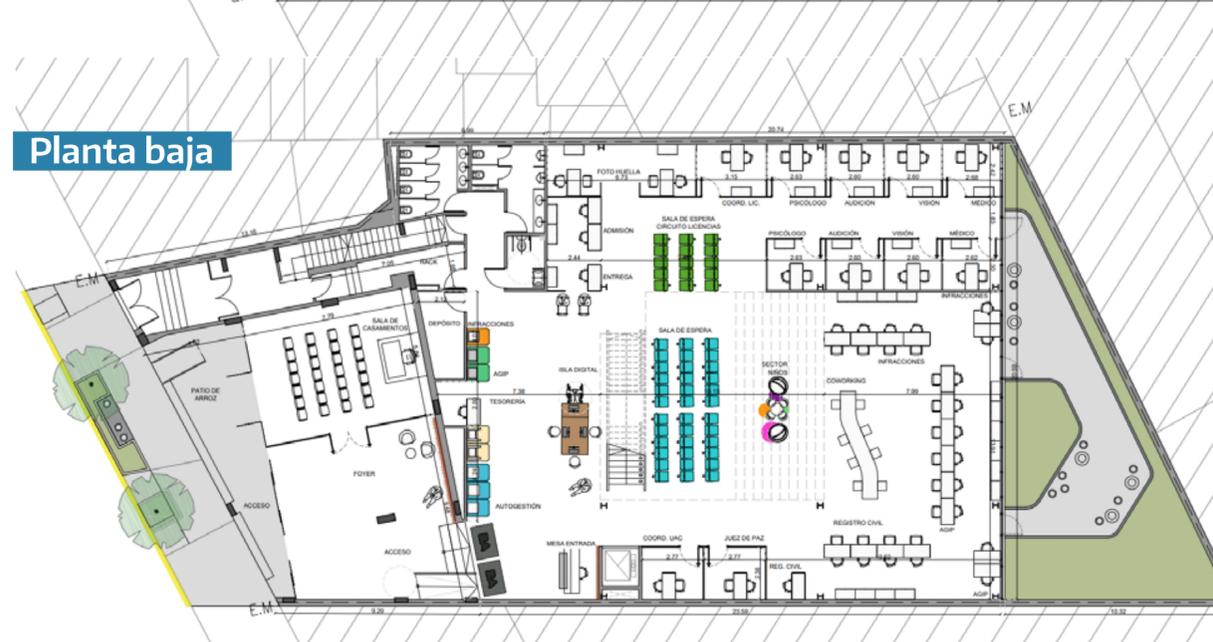
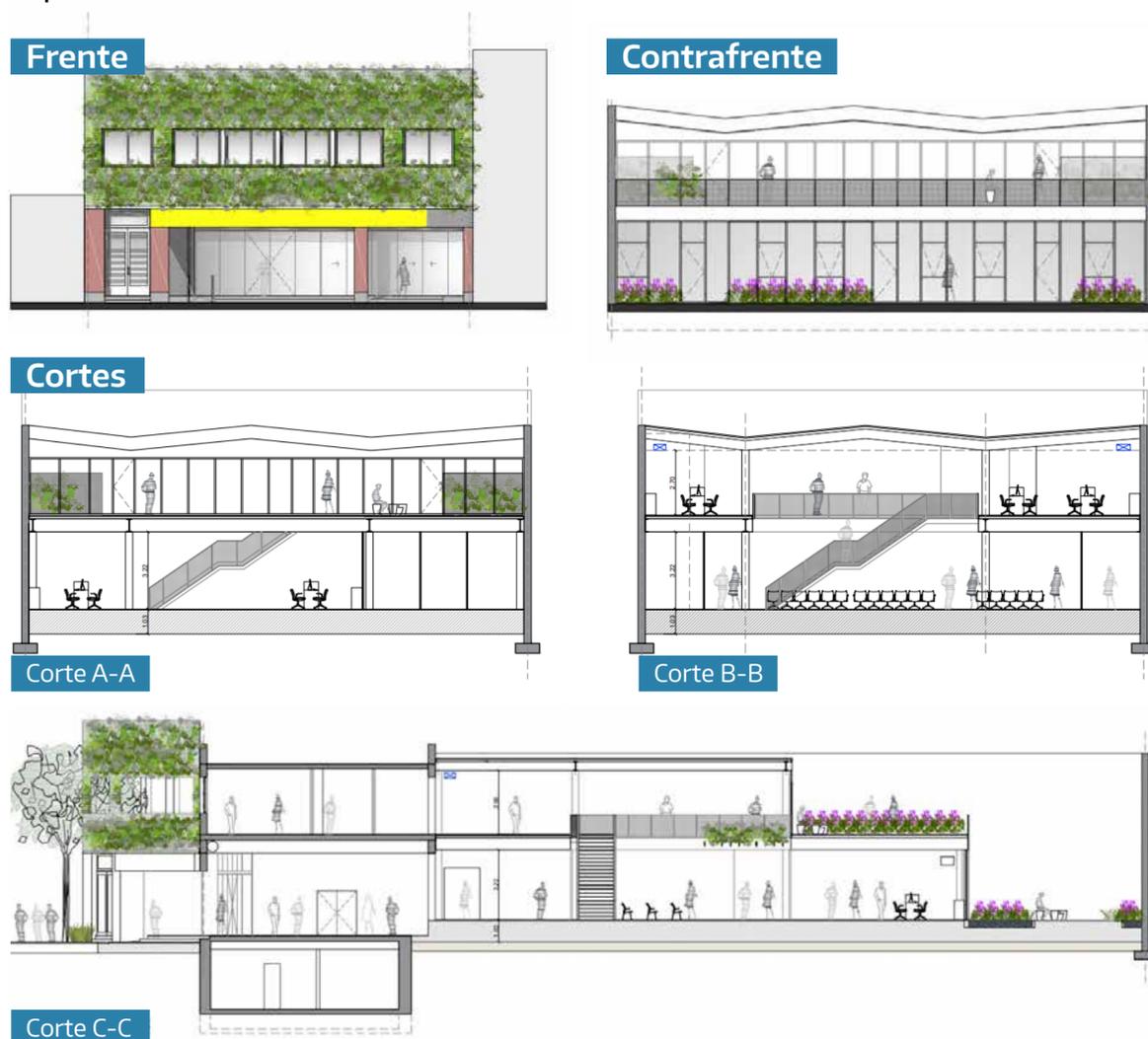
Tránsito

Canalizamos los reclamos de las vecinas y vecinos ante el Gobierno de la Ciudad para que se de solución a los problemas de tránsito en la Comuna. A partir de esto conseguimos:

- **Semáforo en Amancio Alcorta y Luna.**
- **Semáforo en Cátulo Castillo y Esteban De Luca.**
- **Semáforo La Plata y Andrés Ferreyra.**
- **Circulación de Camiones por calle Miravé:**
 - Cambio de código de tránsito de calle Miravé votado por la Legislatura.
 - Señalización y colocación de cartelera.
- **Reductor de velocidad Dr. Domingo Cabred 4500.**
- **Apertura de ingreso para vehículos en el Archivo General de la Nación.**
- **Señalización cruce peligroso Av. La Plata y Teniente Coronel Gregorio Pomar.**
- **Reductor de velocidad en Los patos e Iguazú y Los Patos y Monteagudo.**
- **Cuartel de Bomberos Barrio 21-24:**
 - Colocación de cartelera.

Plan de Obras 2021 Subsede Suárez

En febrero de 2019, un hecho trágico y de público conocimiento sacudió a la Comuna con el derrumbe del techo de la Subsede ubicada en la calle Suárez 2032, Barrio de Barracas. Desde su inicio, esta Presidencia denunció el estado de abandono en que se encontró dicha dependencia, sin que existan siquiera proyectos para su recuperación. Es a raíz de ello que se comenzaron las gestiones pertinentes para que la Subsede Suárez vuelva a estar a disposición de nuestro vecinos, planteando dicha problemática en el Consejo de Coordinación Intercomunal, ante el propio Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma, y obteniendo su compromiso para la elaboración del proyecto para llevar a cabo la obra de reconstrucción. Al momento se encuentra finalizado el diseño y proyecto de obra, a la espera de su aprobación presupuestaria.



- Nueva sala de casamientos con mayores dimensiones.
- Nuevo hall central de espera con espacio para niños.
- Circulación más clara y ordenada.
- Planta libre, mayor flexibilidad.
- Nuevo circuito de licencias, más organizado.
- Puestos de trabajo ordenados.
- Cada servicio cuenta con su espacio de espera.
- Mayor superficie.
- Nuevo entresuelo con salas de reuniones para el uso de servicios sociales y office.

Plan de Obras 2021

Nuevo plan de corredor verde Amancio Alcorta

La Comuna 4 presentó un proyecto para desarrollar un nuevo corredor verde que va desde la Avenida Saenz hasta la Avenida Perito Moreno.

Como parte de la planificación de obras para el año 2021, se entregó al Gobierno de la Ciudad un plan integral para avanzar en un nuevo corredor verde para la Avenida Amancio Alcorta.

El proyecto busca ampliar los espacios verdes para las vecinas y vecinos de los barrios 21-24, Espora y el sur de Pompeya, reforzando la seguridad en la zona con mayor iluminación. De esta manera se logra una mayor integración de las zonas más perjudicadas de la Comuna 4 y se generan nuevos espacios para niñas y niños, personas con discapacidad, familias y deportistas.

Este proyecto fue presentado en el plan de obras para el 2021, el mismo aun se encuentra sin aprobación presupuestaria.

Plaza Monseñor Angeleli

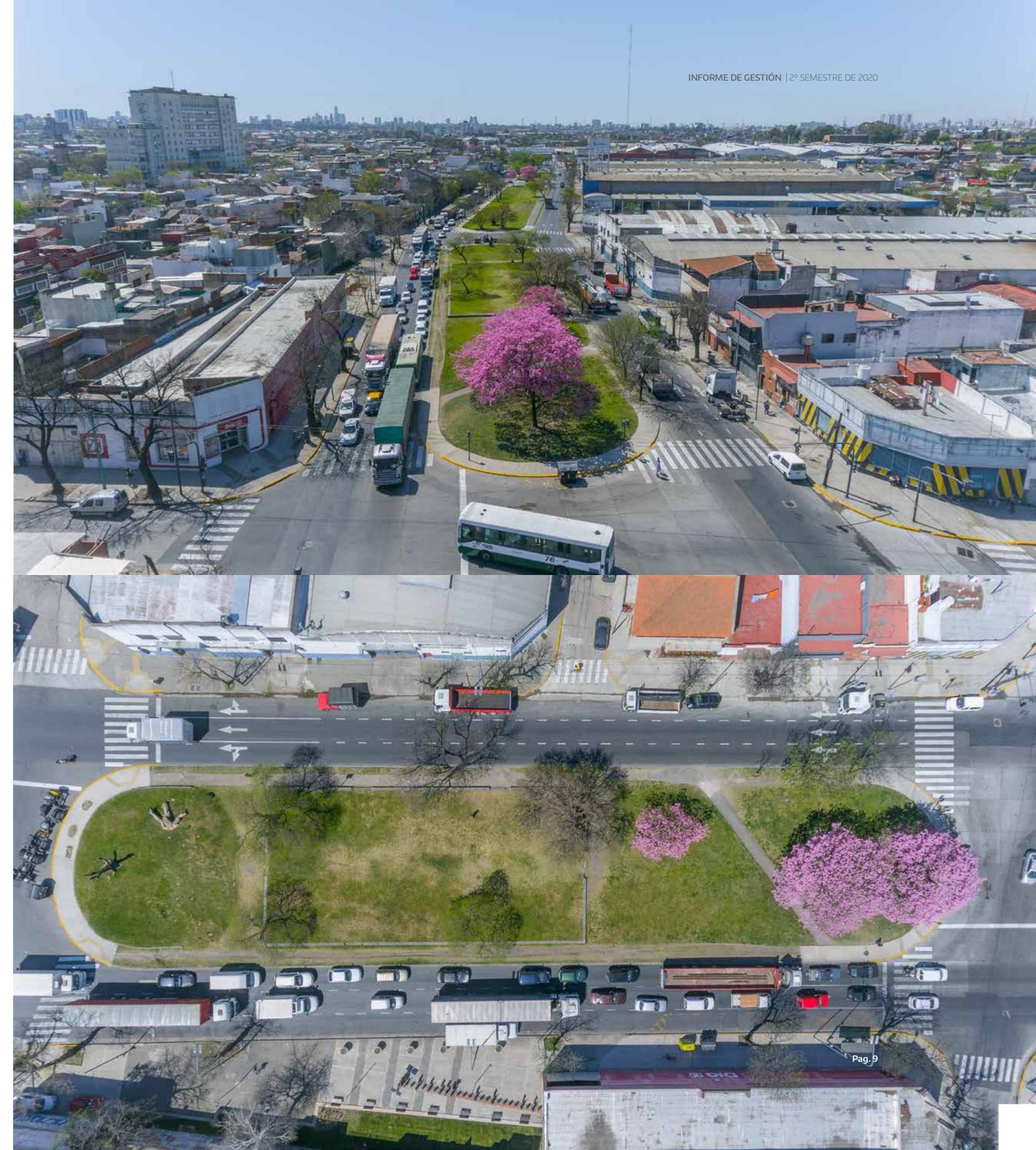
Puesta en valor integral del espacio verde.

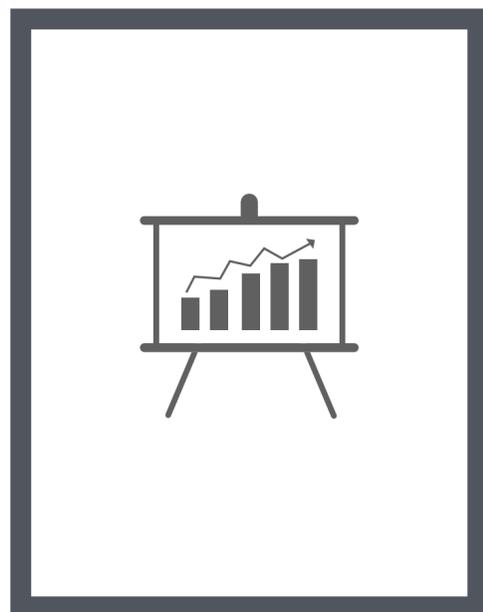
Plaza Nicaragua

Puesta en valor integral del espacio verde.

Plaza Matheu

Puesta en valor integral del espacio verde.





La Gerencia Operativa de Gestión Administrativa

La Gerencia Operativa de Gestión Administrativa tiene como función primaria colaborar y supervisar las actividades productivas propias de la Comuna, siendo su accionar transversal a todas las áreas del Organigrama. Por otra parte, tiene la tarea de realizar asesoramiento sobre normas y procedimientos vigentes de la administración pública.

El análisis de Gestión de esta Gerencia, se basa en indicadores de productividad, los cuales se dividen en las tres áreas principales de la función administrativa:

Área de Recursos Humanos / Área Contable, de Compras y Contrataciones
Área de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.

Recursos Humanos

El área de recursos humanos de la Gerencia Operativa de Gestión Administrativa coordina una nómina de 80 trabajadores activos hasta el segundo semestre del corriente. Los mismos son quienes prestan servicios en las distintas áreas de trabajo de la estructura comunal con la siguiente composición:

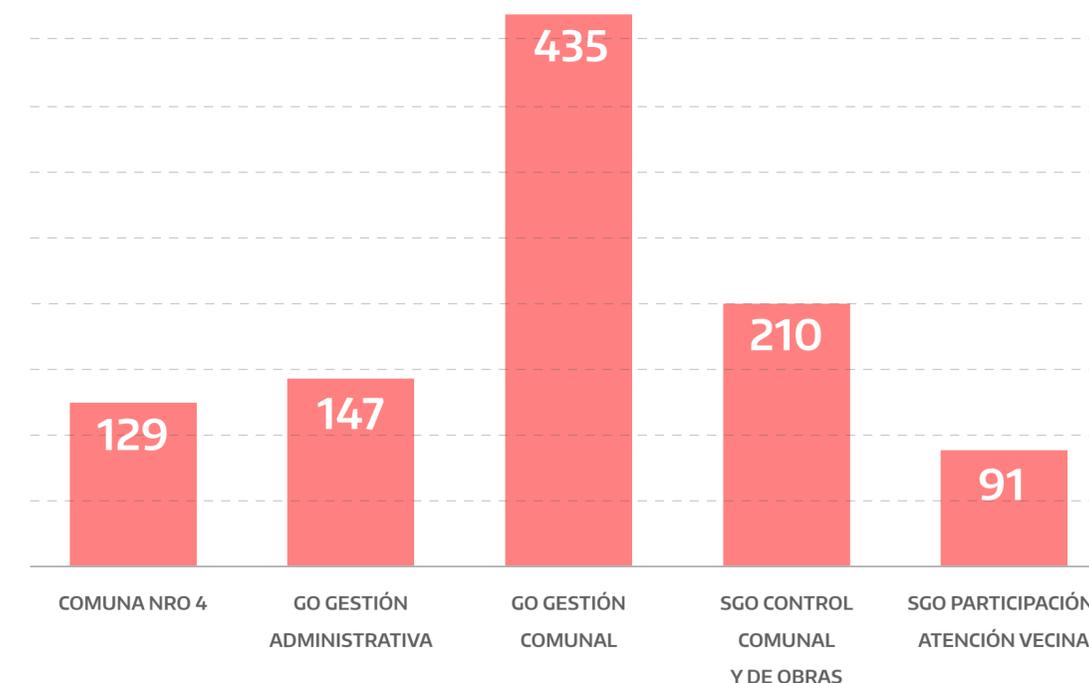
Cantidad Personal

Comuna Nro. 4	8 Trabajadores
GO Gestión Administrativa	11 Trabajadores
GO Gestión Comunal	34 Trabajadores
SGO Control Comunal y de Obras	9 Trabajadores
SGO Participación y Atención Vecinal	6 Trabajadores
Contratos de Locación de Servicios	12 Trabajadores
Total general	80 Trabajadores

El indicador de productividad utilizado en esta área se calcula relacionando todos los trámites de incidencias registrados en el sistema (SIAL) con la cantidad de trabajadores dedicados a realizar tales registros en el período de corte establecido para el presente informe.

El indicador descrito en el apartado anterior para el segundo semestre del año 2020 arrojó un resultado de 337 trámites de incidencia registrados por trabajador dedicado a esa función. Clasificados por área de trabajo según lo expuesto a continuación:

Incidencias trabajadas por sector



Desde esta área se realiza también el asesoramiento en materia de recursos humanos para la totalidad de los trabajadores que integran la Comuna.

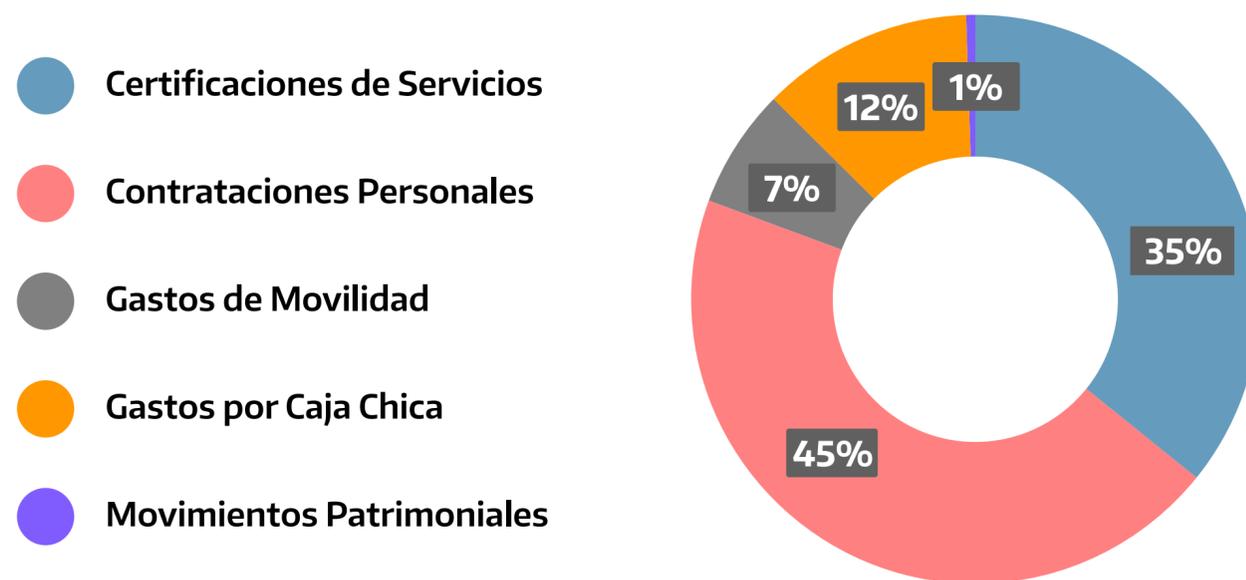
Área Contable, de Compras y Contrataciones

Este área se ocupa de registrar los movimientos contables correspondientes a las erogaciones por asignaciones no presupuestarias de fondos; las certificaciones de las obras pertenecientes a los Espacios Verdes (EEVV) y el Arbolado de la Comuna, como también las compras de bienes de consumo y de uso permanente.

El indicador de productividad utilizado en esta Área se calcula relacionando todos los trámites de compras; gastos y contrataciones personales registrados en los sistemas provistos a tal efecto (SIGAF; LOYS; ETC) con la cantidad de trabajadores dedicados a realizar tales registraciones en el período de corte establecido para el presente informe.

El valor del indicador para el segundo semestre de 2020 arrojó un resultado de 116 trámites registrados por trabajador dedicado a esa función. Clasificados por categoría según lo expuesto en el siguiente gráfico:

Composición de trámites por categoría



El sector en cuestión, realiza además el asesoramiento en materia contable y de compras. Esta tarea incluye la certificación de los servicios de mantenimiento de espacios verdes y arbolado; las contrataciones personales; así como también el asesoramiento permanente de la Presidencia de la Comuna.

Mesa de Entradas, Salidas y Archivo

El área denominada Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, recepciona en su totalidad las presentaciones efectuadas en la Comuna. Una vez ingresadas, se formaliza el trámite y se realiza la derivación al sector correspondiente para su posterior abordaje. Además de ello, se reciben distintos trámites administrativos internos para su posterior tratamiento. La Mesa de Entrada, Salidas y Archivo brinda asesoramiento al vecino de la Comuna en sus distintas problemáticas y gestiona las derivaciones correspondientes a las áreas competentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su posterior resolución.

La productividad del área se mide por un indicador que interrelaciona todos los trámites ingresados (como por ejemplo presentaciones vecinales, expedientes internos, oficios, asesoramiento, etc.) con la cantidad de trabajadores afectados al sector.

El valor del indicador para el segundo semestre de 2020 arrojó un resultado de 94 trámites registrados por trabajador destinado a esa función.

En la búsqueda por hacer de ésta una Comuna de fácil acceso para vecinas y vecinos se creó una dirección de correo electrónico institucional para la Mesa de Entradas:

comuna4mesadeentradas@buenosaires.gob.ar

Indicador Integrado de la Actividad

La medición integral de la actividad desarrollada por esta Gerencia y sus áreas, arroja un resultado de 190 trámites registrados por trabajador dependiente de la misma, pudiendo resumirse en el siguiente cuadro:

Área de RRHH	Área Contable Compras y contrataciones	Mesa de entradas
337 Trámites/Trabajador Semestral	116 Trámites/Trabajador Semestral	98 Trámites/Trabajador Semestral
Gerencia Operativa de Gestión Administrativa		
190 Trámites/Trabajador Semestral		

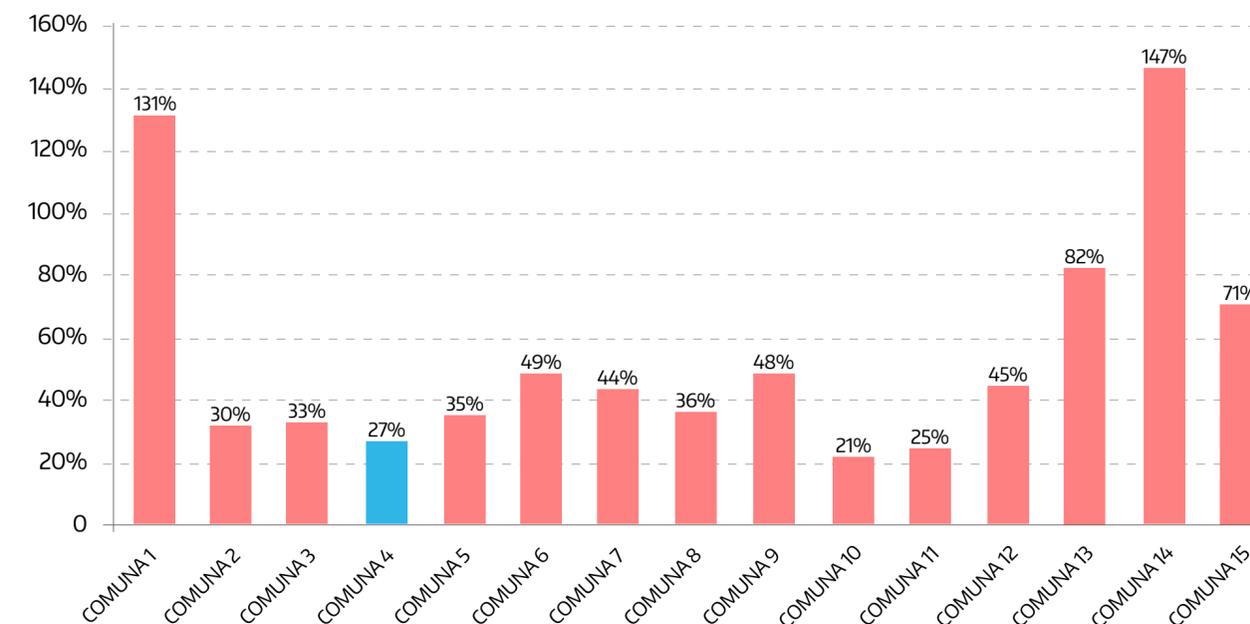
Presupuesto 2020

	Vigente	Devengado	Disponible
GASTOS EN PERSONAL	\$ 57.878.801	\$ 63.581.090,46	\$ -5.702.289,46
BIENES DE CONSUMO	\$ 1.127.734	\$ 159.060,22	\$ 664.250,78
SERVICIOS NO PERSONALES *	\$ 311.998.394	\$ 241.497.744,02	\$ 21.361.430,39
BIENES DE USO	\$ 382.212	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 371.387.141	\$ 305.237.894,7	\$ 16.705.603,71

* Mantenimiento de espacios verdes a cargo de Indaltec S. A. - Duración del contrato: 36 meses (desde 1/4/2019).

* Mantenimiento de arbolado público a cargo de la empresa Ecología Urbana S. A. - Duración del contrato: 24 meses (desde 1/11/2019).

Evolución presupuesto 2021 por Comuna



Evolución del presupuesto

	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total
2020	\$ 73.125.775	\$ 297.962.681	\$ 371.088.456
2021	\$ 89.262.735	\$ 383.263.892	\$ 472.526.627



Gerencia Operativa de Gestión Comunal

La Gerencia Operativa de Gestión Comunal, en el marco de todas sus funciones y acciones, tiene la facultad de diseñar los proyectos de obras nuevas, remodelaciones y mantenimiento del patrimonio afectado a la Comuna. A su vez tiene la tarea de gestionar y diseñar proyectos en materia de políticas sociales y comunitarias a través del fomento de la participación de los vecinos.

Otra de sus facultades, es la de proponer programas locales de rehabilitación y desarrollo urbano.

Esta Gerencia debe llevar adelante la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano y espacios públicos comunales. Además debe relevar y detectar las necesidades edilicias y de equipamiento de la Sede Comunal y sus Subsedes; solicitando asesoramiento a otras dependencias del Poder Ejecutivo y a organismos técnicos, de carácter público, para la ejecución de proyectos de obras y servicios públicos.

Subgerencia Operativa de Control Comunal y de Obras

Plan de Arbolado y Mantenimiento de Árboles Públicos

La Subgerencia Operativa de Control Comunal y de Obras, tiene entre sus funciones, la de ocuparse del arbolado público, de conformidad por lo dispuesto por la Ley 3.263; realizando tareas de evaluación técnica, tratamiento, diagnóstico e intervenciones del mismo.

En el periodo comprendido entre el mes de julio y el mes de noviembre 2020 inclusive, ingresaron las siguientes gestiones en materia de arbolado:

- **815 fueron del Sistema SUACI.**
- **431 reclamos verificados se encuentran:**
 - 6 ejecutados.
 - 368 pendientes de ejecución.
 - 57 denegados.
- **384 pendientes de verificación.**



A partir del mes de Enero de 2020, a raíz de la caída de un árbol de la especie *Phytolacca dioica* sobre una persona, en Comuna 1, causando su muerte, la Dirección General de Arbolado solicitó a la comuna la realización de un relevamiento exhaustivo de emergencias en los espacios verdes. Por tal motivo, se decidió hacer un censo de arbolado en todos los espacios verdes de la comuna 4, cesando no solo los árboles que presentan riesgo sino la totalidad del patrimonio arbóreo de los mismos. Debido a ello, las tareas de verificación de reclamos ingresados por sistema SUACI se vieron afectadas.

Canal de emergencias

Durante el periodo del mes de julio hasta noviembre de 2020 a través del CANAL EMERGENCIAS se registraron:

- **75 emergencias de las cuales:**
 - 31 podas.
 - 44 extracciones.
- **295 M2 de vereda, asociados a emergencias**



Procedimientos de arbolado

Tareas realizadas por rubro:
978 total de operaciones realizadas.

2 Cortes de raíces

81 Extracciones *

31 Podas **

864 Reparación de aceras (Se contabilizan m2 de vereda y m2 de reconstrucción de cazoleta).

* Incluye extracciones de emergencia.

** Incluye podas de emergencia.





Censo de arbolado en espacios verdes

Se finalizaron las tareas comenzadas en mayo del 2020. Los espacios verdes relevados durante el segundo semestre 2020 conforman una superficie aproximada de 42,8 ha y un total de 3416 árboles censados, encontrándose 147 en situación de riesgo.

Barracas (4,99 ha)

Árboles censados	798
Árboles en situación de riesgo	11

La Boca (20,75 ha)

Árboles censados	1067
Árboles en situación de riesgo	59

Parque Patricios (6,68 ha)

Árboles censados	591
Árboles en situación de riesgo	45

Nueva Pompeya (10,38 ha)

Árboles censados	960
Árboles en situación de riesgo	32



Espacios verdes censados durante este semestre:

La Boca

Plazoleta Ciudad de Salamanca.
 Dique O.
 Colonia Express.
 Veredón Paseo Colón.
 Corredor Paseo de los Rusos.
 Plaza Arnaldo D'Espósito.
 Veredón Caboto.
 Boulevard Av. Almirante Brown.
 Plazoleta Di Sarli.
 Boulevard Benito Perez Galdós.
 Plazoleta Cafferata.
 Plazoleta de los Molfeteses.
 Plazoleta Aceso puente Nicolás Avellaneda.
 Plazoleta Carlos Bello.
 Plazoleta de los Suspiros.
 Veredón Lateral Escuela Pública.
 Paseo de la Ribera.
 Bajo Autopista Usina del Arte.
 Barrio Catalinas Sur.

Nueva Pompeya

Cantero Central Clemente Onelli.
 Plazoleta Sin Denominación.
 Plazoleta Escuela La Banderita.
 Plazoleta Norberto Tucho Mendez.
 Plazoleta Oscar Natalio Ringo Bonavena.
 Plazoleta Francisco Gil.
 Plazoleta E. Rovira.
 Plazoleta Sin Denominación.
 Paseo de la Memoria.
 Cantero Central Hermanas Mirabal.
 Cantero Central Facio Hebequer.
 Plazoleta Hellen Keller.

Barracas

Plazoleta Elisa Brown.
 Plazoleta Jaime Yankelevich.
 Plazoleta Gendarmería Nacional.
 Plaza Quinquela Martín.
 Plazoleta José Hernández.
 Plazoleta Vieytes.
 Plazoleta San Lucar de Barrameda.
 Plaza Mariscal Toribio de Luzuriaga.
 Plazoleta Carlos Vergara.
 Plaza Nuestra Señora de Luján.
 Plazoleta Agustín Bardi.
 Plazoleta Osmar Maderna.
 Boulevard Avenida Iriarte.
 Plaza Agustín Magaldi.
 Plazoleta Miguel de Unamuno.

Cantero Central Av. Caseros.
 Boulevard Av. Montes de Oca.
 Patios Urbanos Calle Suarez.
 Estación Buenos Aires.

Parque Patricios

Plazoleta Julián Canteya.
 Plaza Guillermo Barbieri.
 Plaza de la Paz.
 Plazoleta Coronel Pringles.
 Plaza Lopez Torres.
 Plaza Nicaragua.
 Plaza Herminio Masantonio.
 Plazoleta Dr. Genaro Giacobini.
 Plaza José Uriburu.
 Plazoleta Sin Denominación, (Uspallata-Atuel-Iguazú).
 Plazoleta Sin Denominación, (Iguazú – Uspallata – Monteagudo).
 Plazoleta Sin Denominación.
 Colonia y Los Patos.
 Plazoleta Sin Denominación, (Atuel-Uspallata-Pepirí).
 Boulevard Sin Denominación.
 Templete Parque Patricios.
 Manzana Cívica.
 Plaza Don Orione.
 Plaza Obispo Enrique Angeleli.
 Plazoleta Erezcano.
 Plazoleta El Alma que Canta.

Plazoleta Islas Canarias.
 Plazoleta Sin Denominación.
 Plazoleta Sin Denominación.
 Plazoleta Sin Denominación.
 Plazoleta Luppi y Rabanal.
 Plazoleta Daméz, Julio.
 Plazoleta Sin Deniminación,
 (Las Palmas-Fournier-Luppi).
 Plazoleta José Dimilta.
 Plaza La Morte de Lombardo.
 Plaza M. T. Arbeletche.
 Plaza Tomas Katari.
 Cantero Central Av. Fernandez de la Cruz.
 Plaza Melchor P. de Holguin.
 Plaza Juan Tronconi.
 Plaza Homero Manzi.
 Paseo de la Ribera.
 Plazoleta Broggi.
 Plazoleta Presbitero Saenz Antonio.
 Plazoleta Juan Maffioli.
 Plazoleta Pedro Laurenz.
 Plaza Ciudad de Lakewood.
 Cantero Central Av. Saenz.

Obras y Conservación

Barrio Nueva Pompeya

Barrio Charrúa- Plaza Tomas Katari: Inauguración de la Plaza luego de tareas de mantenimiento y puesta en valor de este espacio público.

Barrio Barracas

Plaza Casa Cuna: Reapertura de la Plaza luego de obras de puesta en valor y embellecimiento para construir un espacio seguro y confortable para todos los vecinos del barrio.

Plaza España: Reparación y puesta en funcionamiento del sistema de riego.

Barrio Parque Patricios

Plaza José C. Paz: Puesta en valor y reconstrucción de las veredas.

Mantenimiento de Espacios Verdes y Espacios Públicos

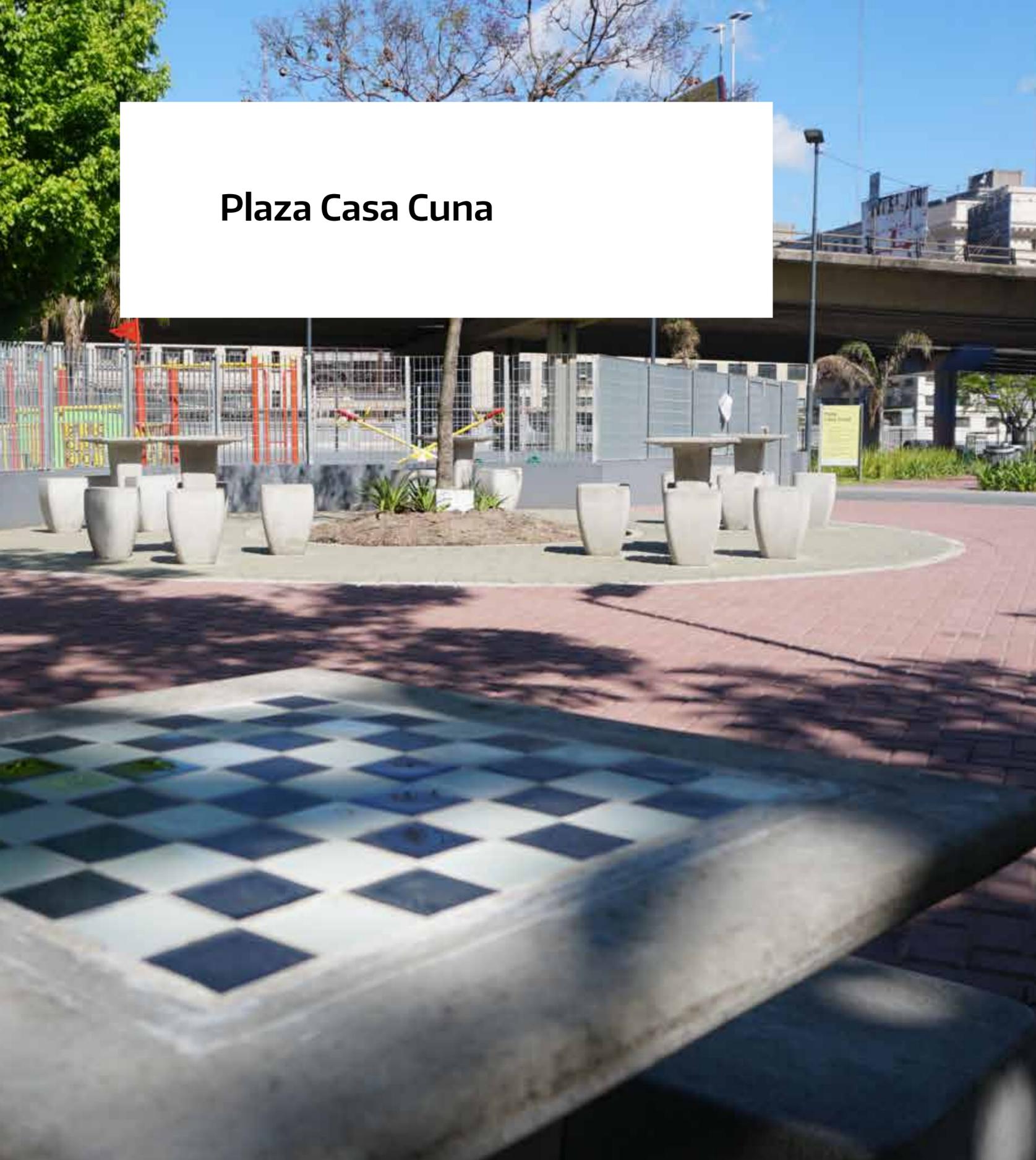
Entre las competencias exclusivas de la Comuna se encuentran: la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía; y la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes.



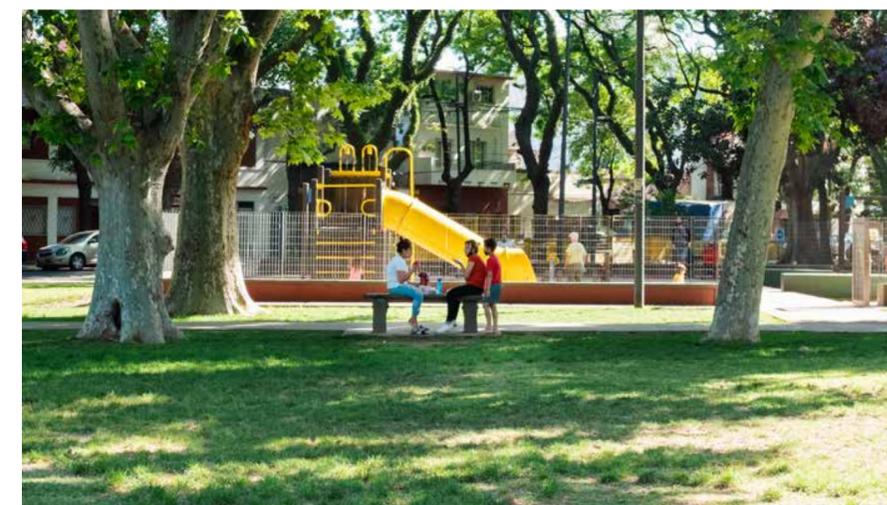
**Arreglos en
Plaza Tomas Katari**



Plaza Casa Cuna



Plaza José C. Paz



Espacios Verdes de la Comuna 4

Parques

De Flora Nativa	Irala 300
España	Av. Caseros 1600
S/D	Alvarado 2900
Leonardo Pereyra	California 2900
S/D	Río Cuarto 2900
Florentino Ameghino	Av. Caseros 2300
De los Patricios	Av Caseros 3000

Veredón Verde

S/D	Arzobispo Espinosa 450
S/D	Av. España 1701 - 2201
S/D	Av. España 2100 - 2300
S/D	Av. Paseo Colón 1500 - 1600
S/D	Caboto 101
S/D	Av. Alte Brown 1400
S/D	Av. Don Pedro de Mendoza 1800
S/D	Av. Don Pedro de Mendoza 1900 - 2000
S/D	Av. Almafuerite 101
S/D	Av. Int. Francisco Rabanal 1900

Patio

S/D	Suárez 782
S/D	Suárez 688

Plazas

S/D	Arnaldo D'Espósito 101
S/D	Caboto 300
S/D	Necochea 320
S/D	Suárez 100
S/D	Juan Manuel Blanes 461
S/D	Martín Rodríguez 250
S/D	Palos 50
S/D	Martín Rodríguez 350
S/D	Juan Manuel Blanes 511
S/D	20 de Septiembre 550
S/D	Palos 125
S/D	Martín Rodríguez 409
S/D	Irala 1200
S/D	Irala 1700
S/D	Caboto 100 - 400
S/D	Arnaldo D'Espósito 240
S/D	Pinzon 1299
S/D	Av. Don Pedro de Mendoza 3500
S/D	Av. Manuel Montes de Oca 71
S/D	Suárez 1592
S/D	Av. Osvaldo Cruz 2201
S/D	Herrera 1498
S/D	Padre M. Champagnat
S/D	Nuestra Sra. de Luján
S/D	Miguel De Unamuno
S/D	Av. Manuel Montes de Oca 2100
S/D	Herrera 1900
S/D	Herrera 1800
S/D	Gral. Hornos 1400
S/D	Herrera 1400
S/D	Herrera 1300
S/D	Herrera 1100
S/D	Herrera 800
S/D	Herrera 600
S/D	Herrera 400
S/D	Herrera 200
S/D	Av. Juan De Garay 2100
S/D	Montesquieu 300
S/D	Pepiri 501
S/D	José C. Paz 3350
S/D	Av. Amancio Alcorta 2802
S/D	Los Patos 3300
S/D	Arturo Beruti 4590
S/D	Lynch 3600
S/D	Traful 3800
S/D	Matanza 3600
S/D	Gral. Fructuoso Rivera 1700
S/D	Gral. Fructuoso Rivera 1500
S/D	Itaqui 2077
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 1400
S/D	Tilcara 3285
S/D	Av. Riestra 1599

Juan Tronconi	
Homero Manzi	

Plazoletas

S/D	Vieytes 1103
S/D	Dr. Ramón Carrillo 49
S/D	Luzuriaga 2
S/D	Brandsen 2800
S/D	Pedro N. Arata 1400
S/D	Luján 2401
S/D	Av. Gral. Iriarte 2100
S/D	Av. Gral. Iriarte 2200
S/D	Av. Gral. Iriarte 2300
S/D	Río Cuarto 1700
S/D	Gral. Gregorio Aráoz De Lamadrid 1700
S/D	Arriola 100
S/D	Av. Juan de Garay 2588
S/D	Patagones 2900
S/D	Guayquiraró 530
S/D	Uspallata 3202
S/D	Uspallata 3206
S/D	Uspallata 3157
S/D	Uspallata 3151
S/D	Miravé 3500
S/D	Av. Colonia 100
S/D	Av. Colonia 300
S/D	Av. Amancio Alcorta 3400
S/D	Av. Amancio Alcorta 3501
S/D	Av. Amancio Alcorta 3550
S/D	Av. Amancio Alcorta 3600
S/D	Av. Amancio Alcorta 3700
S/D	Av. Amancio Alcorta 3800
S/D	Traful 3500
S/D	Traful 3400
S/D	Av. Cnel. Roca 1400
S/D	Av. Int. Francisco Rabanal 1600
S/D	Av. Int. Francisco Rabanal 1700
S/D	Av. Int. Francisco Rabanal 1800
S/D	Av. Int. Francisco Rabanal 2000
S/D	Esquiú 1100
S/D	Fournier 2900
S/D	Av. Perito Moreno 1200
S/D	José C. Paz 3600
S/D	Uspallata 3700
S/D	Uspallata 3600
S/D	Av. Chiclana 4000
S/D	Ancaste 2900
S/D	Av. España 2220
S/D	Brandsen 353
S/D	Francisco Cafferata y Brandsen
S/D	Pinzón 351
S/D	Av. Alte. Brown 1000
S/D	Francisco Cafferata 1100
S/D	Dr. Del Valle Iberlucea 1300
S/D	Olavarría 798
S/D	Coronel Salvadores 878
S/D	Av. Martín García 100
S/D	Irala 1400
S/D	Ruiz Díaz De Guzmán 6
S/D	Pinzon 1634

Cantero Central

S/D	Vías del Ferrocarril Garibaldi D/ Brandsen hasta Olavarría
S/D	Vías del Ferrocarril Garibaldi E/ Olavarría hasta Quinquela Martín
S/D	Vías del Ferrocarril Vespuccio D/ Quinquela Martín hasta California
S/D	Vías desde Av. Alte. Brown hasta Arnaldo D'Espósito
S/D	Av. Amancio Alcorta 3200
S/D	Av. Amancio Alcorta 3300
S/D	Av. Amancio Alcorta 3350
S/D	Av. Amancio Alcorta 3805
S/D	Av. Amancio Alcorta 3900
S/D	Av. Amancio Alcorta 4000
S/D	Av. Ezezano 3600
S/D	Av. Ezezano 3700
S/D	Av. Ezezano 3800
S/D	Av. Ezezano 3851
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 2100
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 2000
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 1900
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 1800
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 1700
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 1600
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 1500
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 1450
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 1300
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 1200
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 1000
S/D	Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 900
S/D	Av. Sáenz 700-1100

Boulevard

S/D	Av. Alte. Brown 0 - 1400
S/D	Av. Benito Pérez Galdos 100 - 400
S/D	Av Don Pedro de Mendoza 3400
S/D	Paseo de los Rusos
S/D	Vías FFCC Belgrano Sur
S/D	Arnaldo D'Espósito - Av. Brasil
S/D	Av. Gral Iriarte 2400
S/D	Av. Gral Iriarte 2500
S/D	Av. Gral Iriarte 2600
S/D	Av. Gral Iriarte 2700
S/D	Av. Gral Iriarte 2800
S/D	Av. Gral Iriarte 2850
S/D	Av. Gral Iriarte 2900
S/D	Av. Caseros 400
S/D	Av. Caseros 500
S/D	Av. Caseros 600
S/D	Av. Caseros 700
S/D	Av. Caseros 800
S/D	Av. Caseros 900
S/D	Av. Manuel Montes de Oca 2000
S/D	Av. Manuel Montes de Oca 1800
S/D	Av. Manuel Montes de Oca 1750
S/D	Av. Manuel Montes de Oca 1700
S/D	Av. Manuel Montes de Oca 1600
S/D	Av. Manuel Montes de Oca 1400
S/D	Av. Manuel Montes de Oca 1200



Plantación de flora nativa

Gracias al trabajo en común entre la Comuna 4 y la Secretaría de Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires, realizamos la plantación de flora nativa rioplatense en distintos espacios verdes de la Comuna, de esta manera se empieza a recomponer la biodiversidad autóctona.



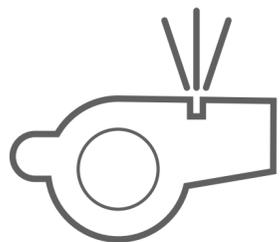
Camino de sirga (Puente Bosch):

121 plantaciones totales
 25 *Solanum granuloso leprosum*
 10 *Sebastiania brasiliensis*
 12 *Myrsine laetevirens*
 10 *Ficus luschnathiana*
 10 *Citharexylum montevidense*
 14 *Enterolobium contortisiliquum*
 10 *Prosopis alba*
 5 *Phytolacca dioica*
 10 *Celtis tala*
 5 *Sapium haematospermum*
 5 *Erythrina crista-galli*
 5 *Vachellia caven*

Parque Flora Nativa Benito Quinquela Martín:

50 plantaciones totales
 13 *Celtis tala*
 10 *Schinus longifolius*
 10 *Myrsine laetevirens*
 5 *Ficus luschnathiana*
 12 *Citharexylum montevidense*

171 PLANTACIONES TOTALES



Poder de policía

Conforme surge del Decreto N° 453/GCBA/2012, y en virtud de su artículo N° 4, el Poder de Policía en el ámbito territorial de las Comunas se ejerce en forma concurrente con el Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por tal motivo, la responsabilidad concurrente en la Comuna 4, es ejercer como así lo determina la Ley 1777, el control, uso y fiscalización del uso del Espacio Público.

Se elaboraron un total de 351 de actas de intimación y comprobación:

- 120 actas por mal estacionamiento.
- 1 acta de ocupación indebida de Espacio Público.
- 229 actas por autos abandonados en la vía pública.
- 1 Actas por procedimientos de terreno y/o baldío abandonado.



Operativo de automoviles

Se labraron durante el segundo semestre de 2020 un total 120 actas de tránsito referidas al estacionamiento de automóviles en espacios no permitidos.



Autos abandonados

Detalle de intervenciones:

- 182 Intimaciones del cuerpo de inspectores.
- 18 Vehículos que fueron acarreados.
- 55 Solicitudes fueron resueltas por el propietario una vez intimado.
- 47 Solicitudes se desestimaron por no encontrarse el vehículo o no manifestar características de estado de abandono.

Acarreo en el barrio 21-24

- 34 Intimaciones del cuerpo de inspectores.
- Se removieron un total de 15 vehículos.
- Acarreos pendientes 6.



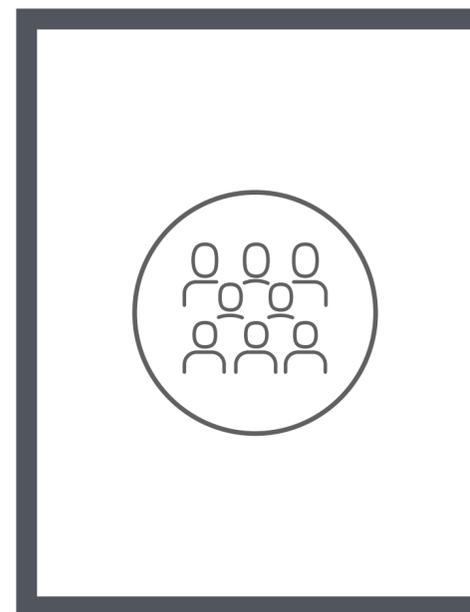


Subgerencia operativa de participación y atención vecinal

Esta Subgerencia tiene entre sus misiones y funciones instrumentar las medidas que garanticen el pleno funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal como así también la de promover mecanismos de democracia participativa en el ámbito de la Comuna.

Asimismo dentro de la esfera de sus competencias participa en la elaboración y planificación de políticas en las áreas de salud, educación, medioambiente, cultura, deporte, seguridad, género, niñez y juventud, adultos mayores, discapacidad, turismo y desarrollo social . Todo ello conjuntamente con otras áreas de la Administración Pública y diversas organizaciones territoriales.

Frente al actual contexto de Pandemia, producto del virus COVID-19, las funciones propias de ésta Gerencia se han visto seriamente afectadas. Desde el día 20 de marzo de 2020, todas las dependencias de la Comuna se mantienen cerradas en su atención al público, no encontrándose permitida la realización de ningún tipo de evento en el marco del Asilamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

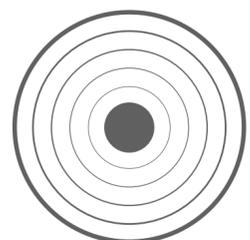


Actividades Sociales y Eventos de otras áreas de gestión

Se participa de la Red Social y Cultural Comunal / Red Zavaleta Villa 21/24 en la cual participan organizaciones barriales e instituciones gubernamentales con el objetivo de dar intervenciones sociales y culturales específicas a las necesidades del barrio, trabajan en forma conjunta la Asesoría General Tutelar, Centro de Educación Temprana, Cesacs, CPI El Alfarero, CPI Pilarcitos, COPIF Fundación Pilares, Defensoría Zonal 21-24, Dirección General de la Mujer, Hospital Laura Bonaparte Ex Cenareso, Juegoteca Amor y Paz, IVC, EEM 6 DE 5, La vereda de enfrente, Ministerio Publico Fiscal, Ministerio Publico Tutelar, Ministerio de Seguridad de la Nación, Mujeres en Movimiento, Programa Promotores de Educación, Red Comunitaria de Apoyo Escolar, Zavaleteros, Plan Fines, Programa de Acceso Comunitario a la Justicia, Uniendo Caminos, Centro de la Mujer Pepa Gaitán, Asociación El Rincón de la Familia, Programa Atajo, Acceso a la Justicia y Defensoría del Pueblo.

En el contexto de pandemia por Covid, en los encuentros virtuales se trató la organización del trabajo social territorial y la incorporación de nuevas entidades con asiento en la Comuna 4 que deseen sumarse a las iniciativas de la red.

Ante la demanda específica de intervención social se realizan las orientaciones necesarias.



Implementación de programas de las Áreas Centrales

Secretaría de Desarrollo Ciudadano

Desde la Secretaría de Desarrollo Ciudadano, conjuntamente con los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CeSAC), el Hospital de Infecciosas F.J. Muñiz y el Hospital General de Agudos José Penna se elaboran proyectos de promoción y concientización para la incorporación de hábitos saludables en la población. Asimismo la sede Comunal de Nueva Pompeya y el Templete de Parque Patricios, entregan de forma gratuita elementos de salud preventivos como preservativos y folletería.

Foros de Seguridad Pública FOSEP

Reuniones del Foro de Seguridad Pública, FOSEP, realizado en forma virtual con la participación e representantes de la Comuna 4, Comisarios de Policía de la Ciudad, representantes de la Fiscalía, vecinos, Consejo Consultivo Comunal 4, Ateneo de Estudios Históricos del Parque de los Patricios, Liga Árabe, Rotary Club de Parque de los Patricios, Rotary de las Colectividades.

Se realizaron en forma virtual las reuniones, talleres y capacitaciones sobre Seguridad Informática los días 20/8 y de Prevención de delitos cibernéticos en tiempos de aislamiento social y preventivo el 27/8 del corriente año.



Inscripción y renovación del ROAC

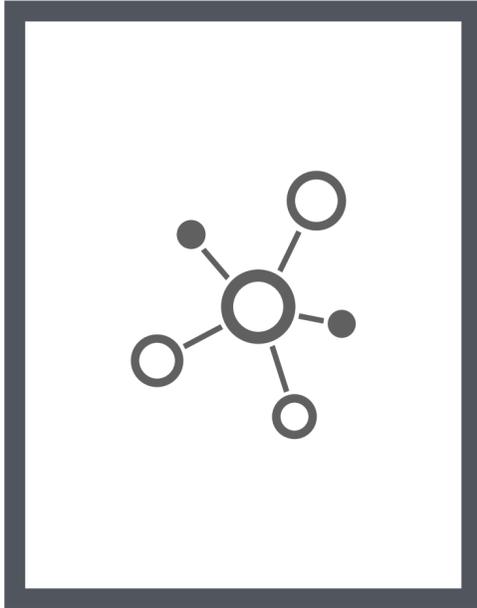
A lo largo de este periodo continuamos con las tareas habituales de inscripción y renovación del Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria.

Se atendió y gestionó el ROAC de 13 organizaciones de la sociedad civil comprendidas dentro del radio de la Comuna.



Comisarias Cercanas

El programa Comisarías Cercanas es un plan que apunta a involucrar a los vecinos con el tema de la seguridad en forma directa. La iniciativa impulsa la participación ciudadana a través de reuniones con comisarios y funcionarios del gobierno porteño con el fin de acercar reclamos y sugerencias. En el contexto de pandemia por Covid los encuentros se realizaron en forma virtual a través de plataforma Zoom.



Reuniones de participación ciudadana

En el marco de las competencias de la Comuna mantuvimos reuniones con actores de la sociedad civil:

Clubes de Barrio

Centro de Jubilados

Directores de Escuela

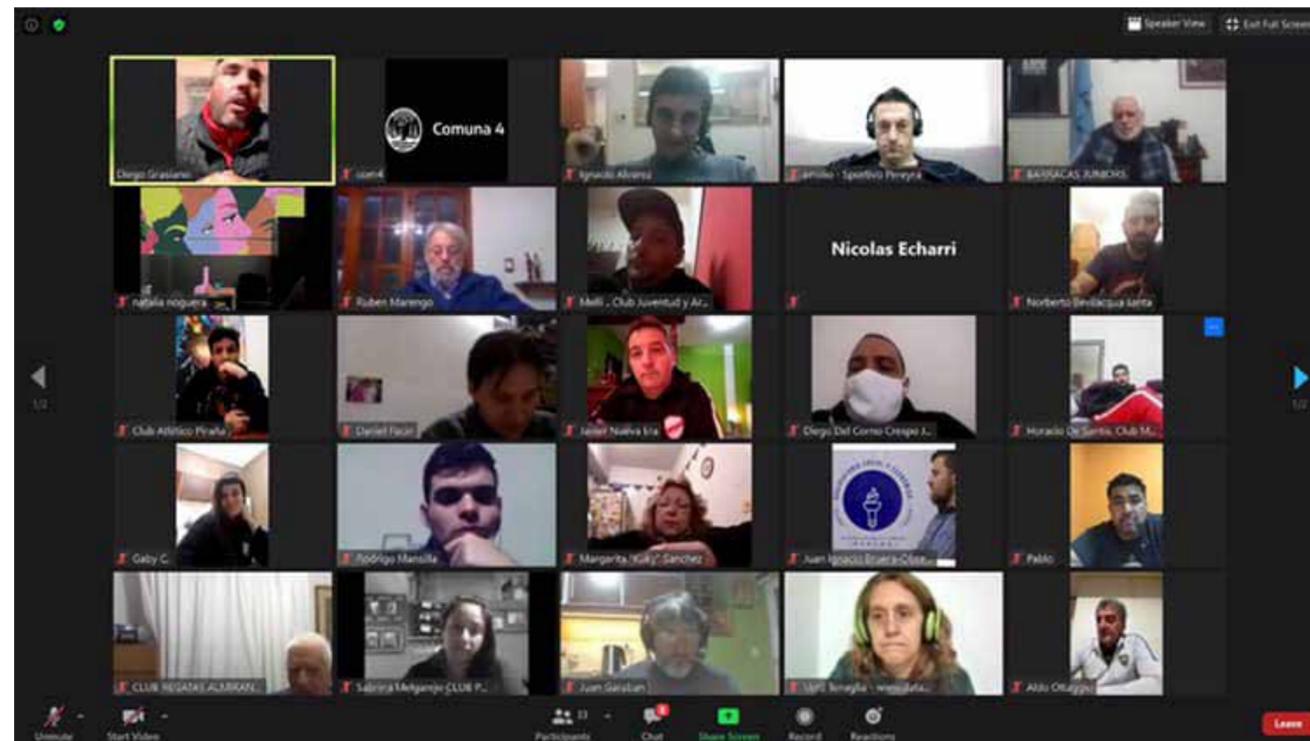
Consejo Consultivo



Festejo 150 años de La Boca

En el marco del aniversario del barrio, junto a vecinas, vecinos, entidades, instituciones y organizaciones, realizamos un festejo virtual conjunto.

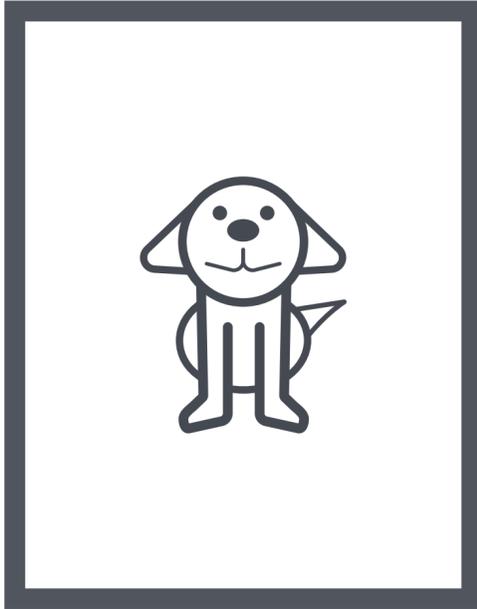
La convocatoria consistió en recoger testimonios de todos los actores de La Boca donde contaran que significaba el barrio para ellos. A partir de ello se elaboraron una serie de videos, con el lema "150 años de La Boca. Una historia de solidaridad", que se difundieron en las redes de la Comuna durante la semana del aniversario.



Recuperación del Polideportivo de La Boca

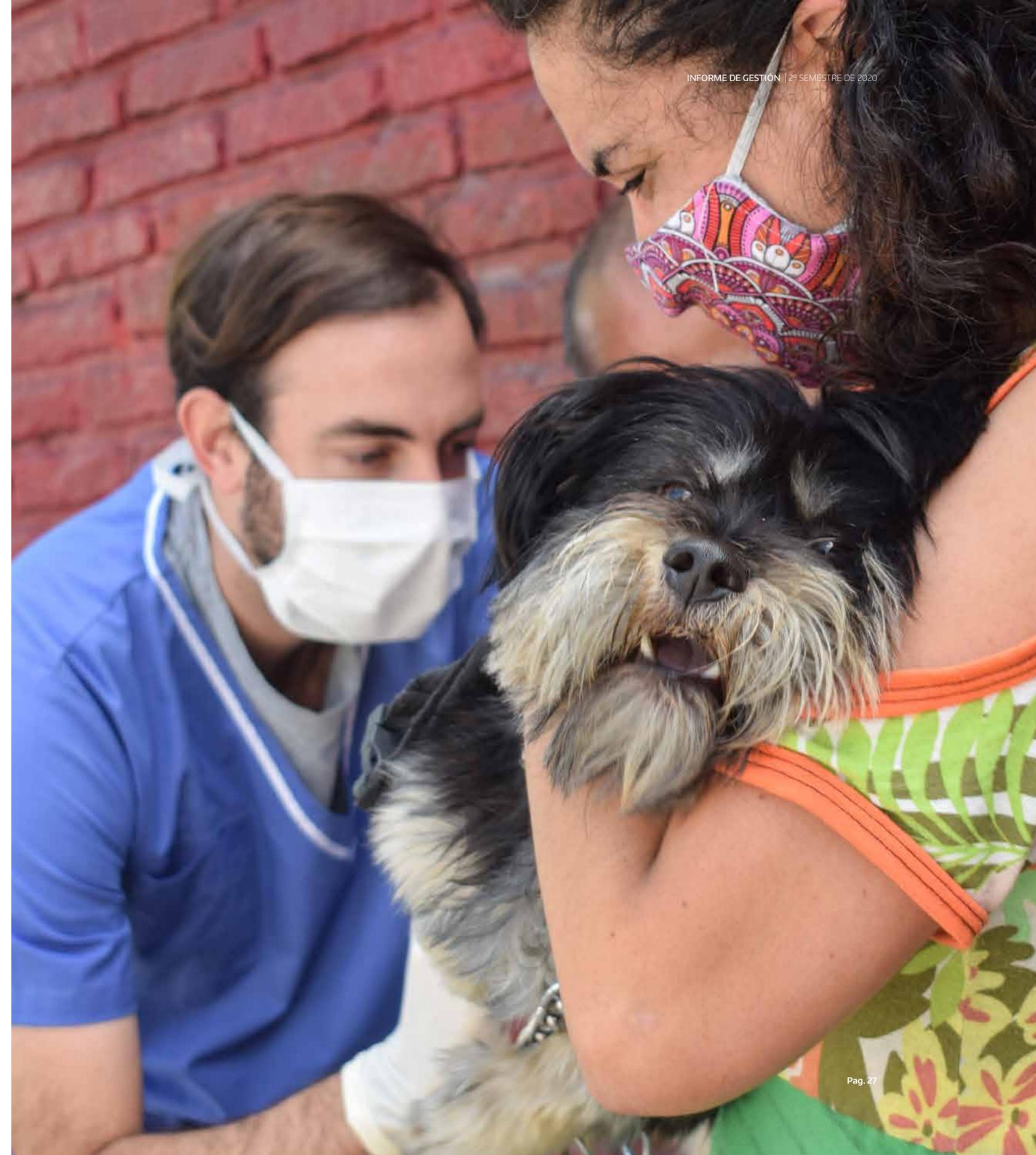
Luego de varias reuniones junto a las organizaciones civiles, vecinas, vecinos, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, el Ministerio de Salud de la Ciudad y el Ministerio de Seguridad de la Nación logramos destrabar un conflicto que lleva muchísimos años, para que puedan disfrutar todas las familias de La Boca.





Operativos Castración y Vacunación de perros y gatos

Durante el mes de Diciembre realizamos operativos en todos los barrios de la Comuna junto al programa Protenencia del Ministerio de Salud de la Nación. A través de la solicitud de turnos las vecinas y vecinos pudieron castrar a sus mascotas y todos los animales que asistieron a los operativos recibieron dosis de vacuna antirrábica.





Operativos Descacharros e Higiene Tierra Amarilla y Barrio Espora

Para evitar la proliferación de enfermedades como el Dengue, realizamos trabajos de saneamiento, desmalezado, descacharreo e higiene en Tierra Amarilla y Barrio Espora. Estos operativos se llevaron a cabo junto a la Dirección General de Limpieza de la Ciudad.





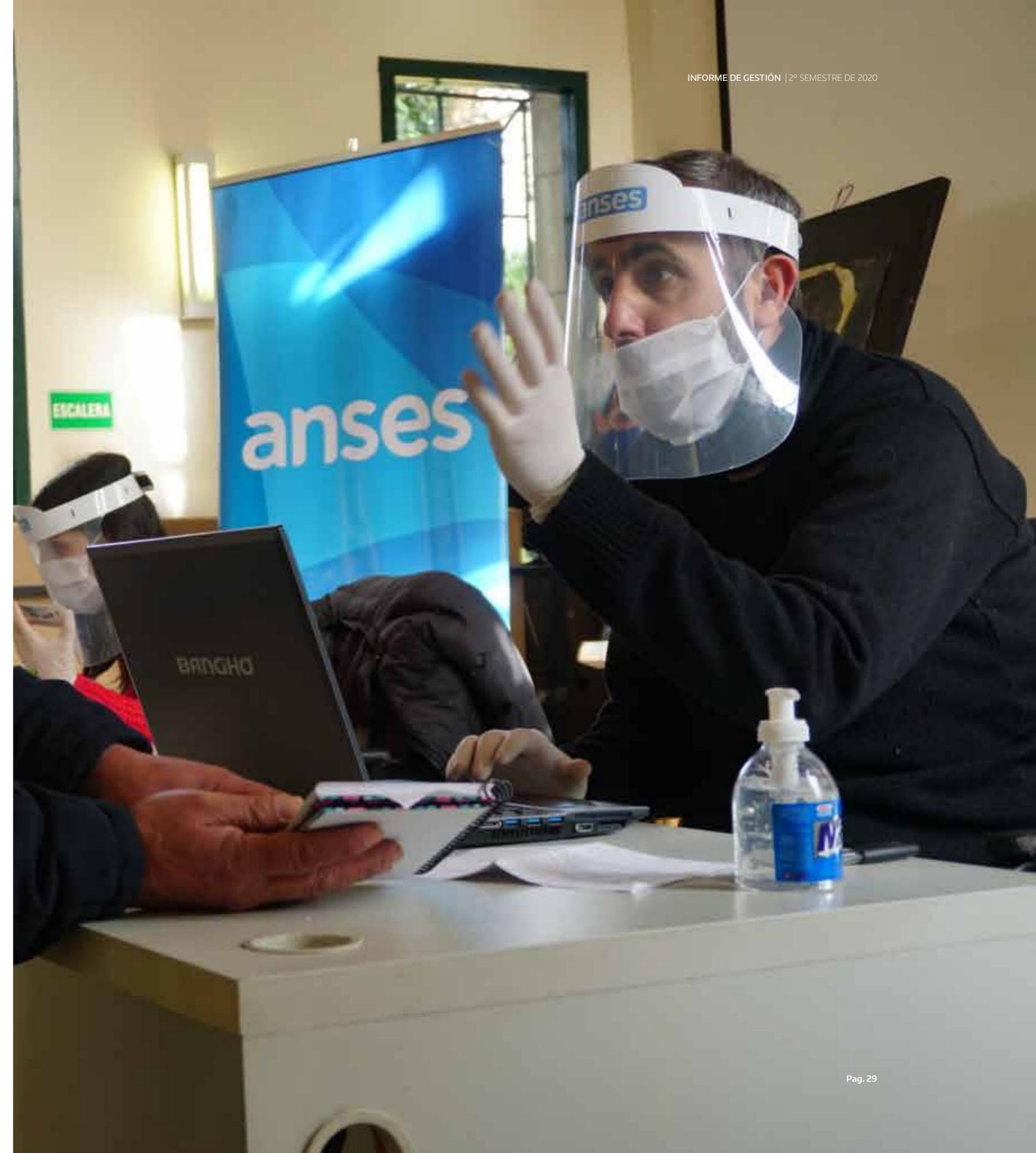
Operativos Accesos a la Justicia en La Boca

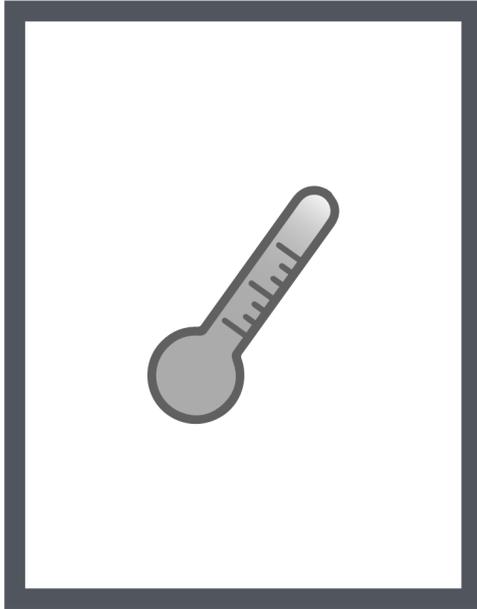
Junto al Centro de Acceso a la Justicia de La Boca realizamos un operativo para asesorar y ayudar con sus trámites a vecinas y vecinos.



Operativos Anses en La boca Barracas y Parque Patricios

Trabajamos junto las UDAI de Parque Patricios y Barracas para llevar las políticas de ANSES a los territorios y que todas las vecinas y vecinos puedan asesorarse e iniciar los trámites para acceder a sus derechos.

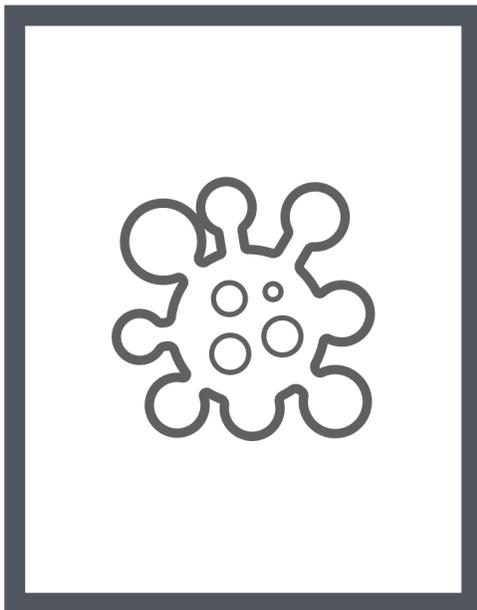




Operativos Post detectar en El Templete

Se realizó un operativo del plan Post Detectar en Parque Patricios, que consistió en la búsqueda activa de personas con síntomas y para realizar también el seguimiento a contactos estrechos de los casos positivos de Covid-19 e identificar de manera temprana a los contactos estrechos de las personas recientemente confirmadas con Covid-19.

El procedimiento de puerta a puerta incluyó hisopadores y un equipo de salud, que visitaron los hogares de vecinas y vecinos que tuvieron contacto estrecho con alguien que haya dado positivo o que tuviesen síntomas compatibles con Covid-19.



Operativos Asistencia a los aislados por Covid-19

Desde la Comuna organizamos y ejecutamos la logística para asistir con alimentos y kits de limpieza a 4700 familias aisladas. Desde el 18 de Noviembre el Gobierno de la Ciudad dejó de enviar mercadería para realizar esta tarea.





Ignacio Álvarez Presidente Comuna 4
ignacio.alvarez@buenosaires.gob.ar

 [bacomuna4](#)

 [@bacomuna4](#)

 [@bacomuna4](#)